

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2021, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/21, llevado a cabo para la CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL CON ESPECIALIDAD EN ACCIDENTOLOGÍA CON DESTINO A ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa y la Secretaria de Actas, Sr. Juan Ignacio Fapitalle.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

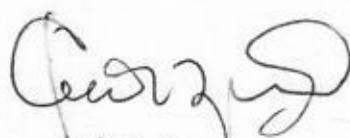
OFERTA Nro. 1:- SERGIO VERA, cotiza la OPCIÓN A 8 JUS y la OPCION B 10 JUS, agrega pagare de garantía por la suma de \$ 144.828,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Curriculum Vitae, Certificado de Domicilio, Documentación Personal, Constancia de Inscripción en AFIP y Rentas. Manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2:- DIEGO REBOSSIO, cotiza la OPCIÓN A 8 JUS y la OPCION B 10 JUS, agrega pagare de garantía por la suma de \$ 144.828,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Curriculum Vitae, Certificado de Domicilio, Documentación Personal, Constancia de Inscripción en AFIP y Rentas. Manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3:- NESTOR EDUARDO VIDAL, cotiza la OPCIÓN A 8 JUS y la OPCION B 10 JUS, no presenta pagaré de garantía, ni ninguna otra documentación.-

OFERTA Nro. 4:- GUILLERMO GHISAURA, cotiza la OPCIÓN A 8 JUS y la OPCION B 10 JUS, agrega pagare de garantía por la suma de \$ 144.828,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Curriculum Vitae, Certificado de Domicilio, Documentación Personal, Constancia de Inscripción en AFIP y Rentas. Manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once quince (11:15), firmando los presentes para constancia.-



ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO



JUAN IGNACIO FAPITALLE
SECRETARIO PRIVADO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO